

to : el doctor Cos se encargó de estender un plan en el cual contasen las condiciones, bajo las cuales se proponia la paz, ó la continuacion de la guerra, y desempeñó este trabajo con el tino y conocimiento propio de sus luces y talentos*. La junta aprobó

* Oficio del Doctor Cos al virey Venegas.

Exmo. Señor. — Lleno de incomparable satisfaccion por haberse dignado la Suprema Junta Nacional de aprobar el manifiesto y planes que acompaño, tengo el honor de dirigirlos a V. E. de orden espresa de S. M. Los principios y maximas incontestables en que se fundan, obligan a todo hombre de bien a decidirse por el partido de la nacion, cuya justicia solo puede ignorar el que cierra ostinadamente los ojos del entendimiento a las verdades mas claras, y tapa sus oidos para no escuchar los clamores de la religion, de la naturaleza, de la humanidad y de la politica, que resuenan por los cuatro angulos del globo terraqueo con tanto honor nuestro, como oprobio e ignominia eterna de nuestros antagonistas. Yo, haciendo violencia a mi naturaleza, hubiera prescindido de los sentimientos y relaciones mas precisas, contentandome con sustraerme del reino por no ver la devastacion de mi patria, si V. E. me hubiera concedido la licencia que solicite para trasladarme a España; pero no pudiendo presenciar la violacion de los derechos mas santos, cualquiera genero de muerte me parece preferible a una apatia vergonzosa y criminal, o a la bajeza de estar precisado a influir de algun modo en el derramamiento de la sangre de mis inocentes hermanos. Sea la que fuere mi suerte, estoy seguro de que los hombres buenos de ambos partidos aprobaran en todo tiempo mis sentimientos estampados en estos pliegos; ellos son tambien los de toda la America, y V. E. a pesar de las mentiras con que procuran alucinarlo algunos *gachupines* perversos y tontos, debe saber a la hora de esta, que no está peleando con una gabilla de ladrones, sino con la nacion levantada en masa, que reclama y sostiene sus derechos con la espada: que tiene ya un gobierno organizado, establecidos los fundamentos de su constitucion, y tomadas sus providencias para llevar al cabo sus justas pretensiones. Si estos conocimientos fueren bas-

* Doc. import. para la hist. del imp. Mexic.

su contenido y autorizó a su autor para que lo propusiese al virey a su nombre, comprometiendose a

tantes a hacer decidir a V. E. por el partido de la justicia, aprovechandose en tiempo oportuno de las intenciones filantropicas de la Nacion, que no es de creer subsistan siempre, puede V. E. abrir las negociaciones por medio de un comisionado, que será tratado con la mayor consideracion, en observancia inviolable de los derechos de gentes y de guerra.

Son muchos y muy notorios los males que aflijen al reino con enorme detrimento de la monarquia, y trascendentales a la parte moral del estado. La Soberana Junta Nacional Americana supone a V. E. demasiado penetrado de sentimientos de religion, humanidad y fidelidad a nuestro augusto monarca el Sr. D. Fernando VII, para dudar un solo momento que prestará cuantos influjos dependan de su arbitrio, conducentes a la admision de algunos de los planes en que se interesa el mejor servicio de Dios y del rey, entendido de que se han despachado tambien a todos los cuerpos y autoridades del reino, lo que participo a V. E. en cumplimiento de lo que me manda S. M. Dios guarde a V. E. muchos años.

Doctor Jose Maria Cos.

Real de Sultepec, 16 de marzo de 1812.

Exmo. Sr. teniente general de los reales ejércitos de España,
D. Francisco Javier Venegas.

Alocucion del Doctor Cos a los Españoles.

Hermanos Europeos: Los adjuntos pliegos llegaron al virey y demas cuerpos tan autentica y orijinalmente, que jamas podran negarlo; pero a pesar de ello habeis visto ya que no se adopta partido alguno racional, ni se trata de otra cosa que de precipitaros y perderos con la mas cruel y temeraria obstinacion. Solo un gobierno arbitrario, despotico y tirano es capaz de esto. Es clarísimo que ni la patria ni el rey, ni mucho menos la religion santa, puede servirles de pretesto, y que sentados como unos Neronés en el solio que han usurpado, y de que no quieren se les despoje, todo lo prostituyen y desprecian, y ven con indiferencia los horrores y desgracias que causan indistintamente a criollos y europeos, como no sea arrancar de sus sangrientas manos el gobierno que nos

firmar y ratificar el tratado o tratados que se hiciesen sobre las bases propuestas, u otras analogas

conduce a una ruina inevitable, y a la total perdida del reino y de la monarquia. Creed a la razon y a la justicia estampadas con caracteres irresistibles e indelebles en este papel, y no deis oídos a los embustes y falacias de que se valen para cegaros, y que jamas veais vuestra verdadera felicidad. La nacion toda está decidida: os habla de buena fe, y os presenta la oliva que protege y asegura vuestras vidas, vuestras familias y haciendas. Reunamonos, pues, olvidando nuestros agravios, y corramos a tomarla, en vez de presentar los pechos al acero con estandalo del mundo.

MANIFIESTO DE LA NACION AMERICANA A LOS EUROPEOS QUE HABITAN
EN ESTE CONTINENTE.

Hermanos, amigos y conciudadanos. La santa religion que profesamos, la recta razon, la humanidad, el parentesco, la amistad, y cuantos vinculos respetables nos unen estrechamente, de todos los modos que pueden unirse los habitantes de un mismo suelo, que veneran a un mismo soberano, y viven bajo la proteccion de unas mismas leyes exigen imperiosamente, que presteis atentos oídos a nuestras justas quejas y pretensiones.

La guerra, este azote cruel y devastador de los reinos mas florecientes, y manantial perpetuo de desdichas, no puede producirnos utilidad, sea el que fuere el partido vencedor, a quien, pasada la turbacion, no quedará otra cosa mas que la maligna complacencia de su victoria; pero tendrá que llorar muchos años perdidas irreparables, comprendiendose acaso entre ellas, como es muy de temerse, el de que una potencia extranjera, de las muchas que anelan a poseer esta preciosa porcion de la monarquia española, provocada por nosotros mismos, y aprovechandose de nuestra misma desunion nos imponga la ley, cuando no podamos evitarlo, mientras que freneticos con un ciego furor, nos acuchillamos unos a otros, sin querer oírnos, ni examinar nuestros reciprocos derechos, sin saber cuales sean nuestras miras, obstinados vosotros, por vuestra parte, en calumniarnos en vuestras providencias judiciales y papeles publicos, fundados en una afectada equivocacion, y absoluto desentendimiento del fondo de nuestras intenciones.

Pero la grau lluvia de desgracias que nos amenaza, no puede menos

que tendiesen a suavizar el furor y los horrores de una guerra, en que no se sabia que hacer de

que descargar con el mayor rigor sobre la parte europea, mas pequeña en numero que la nuestra, defectible por su naturaleza, e incapaz de reemplazar sus perdidas; porque desengañemonos, este no es un fenomeno instantaneo o un fuego fatuo de la duracion de un minuto, ni es un fermento que solo ha inficionado alguna porcion de la masa; toda la nacion Americana está conmovida, penetrada de sus derechos e impregnada del fuego sagrado del patriotismo, que aunque solapado, causa su efecto por debajo de la superficie exterior, y producirá algun dia una esplosion espantosa.

¿Por ventura creis que hay algun lugar donde no haya prendido la tea nacional? ¿Os persuadis de buena fe, que vuestros soldados criollos son mas adictos a vuestra causa que a la nuestra? ¿Pensais acaso, que no estan a la hora de esta convencidos acerca de los verdaderos motivos de la guerra? Porque en vuestra presencia se explican de diverso modo lo que sienten dentro de sus corazones, ¿les suponeis desposeidos de amor propio, y desprendidos de sus particulares intereses? Si es así, os engañais muy torpemente. La dolorosa esperiencia de lo que ha pasado en quince meses que llevamos de la mas sangrienta guerra, os está dando a conocer, que no tratais con un vil rebaño de animales, sino con entes racionales y demasiado sensibles.

Los repetidos movimientos acaecidos en los lugares, sin que se haya escapado la capital del reino, os hacen ver los sentimientos de que se halla actuada la Nacion; y sus estraordinarios esfuerzos por sacudir el yugo de plomo, que tiene sobre su cerviz. ¿Es posible que no conozcais que esta es la voz general de la nacion, y no de algunos pocos zanganos, como nos llamais? ¿Habeis ganado un solo corazon en los lugares donde habeis entrado? ¿No veis en el semblante de todos su disposicion y los deseos unanimes de que triunfe su patria? ¿No son mas que otros tantos soldados a nuestro favor todos los patriotas que levantaiis de guarnicion en los pueblos? ¿Esta providencia debil es otra cosa que armar la nacion para vuestra ruina, cuando llegue el caso de la universal esplosion?

¿No advertis, que vuestros procedimientos han irritado a todos los Americanos de todas clases, y engendrado hacia vosotros un odio que se aumenta de dia en dia? ¿Es posible que la peston os haya cegado hasta

los prisioneros si estos no podian ser canjeados. Nada mas racional que sujetar a los derechos comu-

tal punto, que esteis persuadidos a que os han de preferir siempre en su estimacion, respecto de sus hermanos, parientes y amigos, postergandolos y sacrificandolos á vuestro capricho por complaceros á vosotros, gente advenediza y desconocida para ellos? Así que, deponiendo por un momento el capricho y preocupacion, ya que no por amor a la verdad y a la justicia, a lo menos por vuestra conveniencia, escuchad nuestras quejas y solicitudes.

Sin querer daros por entendidos de cuales sean estas, nos habeis llamado herejes, escomulgados, insurjentes, traidores al rey y a la patria, habeis agotado los epitetos mas denigrantes, y las mas atroces calumnias, para difamar a la faz del orbe, a la nacion mas fiel, a Dios y a su rey, con solo el objeto de alucinar a los ignorantes y hacerles creer que no tenemos justicia en nuestra causa, ni se deben oír nuestras pretensiones.

Vuestra conducta y la de vuestras tropas no han respetado ley alguna divina ni humana: habeis entrado a sangre y fuego en pueblos habitados de gente inocente, y sedientos de sangre humana, la habeis derramado a raudales, sin perdonar sexo, edad, ni condicion, cebando vuestra saña en los inermes y desvalidos, ya que no habeis podido haber a las manos a los que llamais insurjentes: quemando casas, haciendas y posesiones, saqueando furiosamente cuantiosos caudales, alajas y vasos sagrados, talando las mas abundantes sementeras.

Cuando os lisonjeais de haberos portado con piedad, habeis ejecutado cruelmente la ley inicua del degüello, quintando y diezmando pueblos numerosisimos con escandaloso quebrantamiento del derecho natural y positivo: habeis profanado el piadoso respeto debido a los cadaveres, colgandolos en los campos para pasto de los brutos: y lo que es mas el relijioso miramiento a los templos, convirtiendolos en caballerizas.

Habeis marcado con ignominiosas señales a los infelices que habeis dejado vivos: habeis insultado con irrisiones y befas a los moribundos condenados a muerte, por vuestra cruel venganza, sin siquiera oírlos, en manera alguna: habeis desenfrenado vuestra lascivia con estupro inmaturos ejecutados en tiernas niñas de nueve años, con adulterios, con raptos de toda clase de mujeres de caracter, y conocida virtud: habeis profanado los templos con estas mismas obscenidades, alojandolos en la casa de Dios, con mas numero de mancebas que de soldados.

nes de la guerra, los lances y resultados de la resistencia civil de una parte de la sociedad a las disposi-

Habeis puesto vuestras manos sacrilegas en nuestros sacerdotes criollos matandolos, poniendolos en cuerda en union de gente plebeya, confundiendoles con la misma en las carceles publicas, haciendoles sufrir una muerte continua en horribles bartolinas y calabozos, asegurandolos con esposas y grillos, sentenciandolos a muerte y destierro en consejo diabolico, que llamais de guerra, y ejecutando muchas veces estos atentados, aun sin intervencion de vuestros gefes seculares, y por el solo capricho de algun europeo que quiera manifestar su odio personal, despreciando fueros e inmunidades, con escandalo del mundo relijioso, acostumbrado hasta aqui a venerar el altar.

Con iguales desprecios habeis ultrajado las personas de la primera nobleza americana, manifestando en vuestros dichos y hechos, que habeis declarado la guerra al clero y a la nobleza: os llamais atrevidamente, Señores de horea y cuchillo, dueños de vidas y haciendas, y jueces de vivos y muertos: y para acreditarlo, no perdonais asesinatos, robos, incendios y libertades de toda especie, hasta atreveros a inquietar las cenizas de los difuntos, exumar los cadaveres de los que han fallecido de muerte natural, para juzgarlos, y lograr la vil satisfaccion de colgarlos en los caminos publicos.

Habeis cometido la cobarde torpeza de poner en venta las vidas de los hombres, coechando asesinos secretos, y ofreciendo crecidas sumas de dinero por medio de bandos publicos circulados en todo el reino, para el que matase a determinadas personas. ¡Hasta aqui pudo llegar la desvergüenza de una felonía reprobada por todo derecho, que ha rotó el velo del pudor, y se hará increíble a la posteridad! ¡Atentado horrible, sin ejemplar en los anales de nuestra historia, tan contrario al espiritu de la moral cristiana, como subversivo del buen orden y opuesto a la majestad, decoro y circunspeccion de nuestras sabias leyes, como escandaloso a las naciones mas ignorantes, que saben respetar los derechos de gentes y de guerra!

Habeis tenido la temeridad de arrogaros la Suprema potestad, y bajo el augustó nombre del rey, mandar orgullosa y despoticamente sobre un pueblo libre, que no reconoce otro soberano que Fernando VII, cuya persona pretende representar cada uno de vosotros, con atropellamientos que jamas ha ejecutado ni el mismo rey, ni los permitiria, aun cuan-

ciones de la otra, cuando ella es organizada y se prolonga por mucho tiempo, puesto que los males que

do este asunto se opusiera a su soberania el cual (conociendolo vosotros por un testimonio secreto de vuestras conciencias) que concierne directa y unicamente a los particulares individuos, lo trateis con mas severidad que si fuera relativo al mismo rey.

Habeis pretendido reasumir en vuestras privadas personas, los sagrados derechos de religion, rey y patria, aturdiendo a los necios con estas voces, profanadas por vuestros labios acostumbrados a la mentira, calumnia y perfidia: os habeis envilecido a los ojos del mundo sensato, con haber querido confundir esta causa, que es puramente de estado, con la de religion. y para tan detestable fin habeis impelido a muchos ministros de Jesucristo, a prostituir en todas sus partes las funciones de su ministerio sagrado.

¿Como podeis combinar estos inicuos procedimientos con los severos preceptos de nuestra religion, y con la inviolable integridad de nuestras leyes? ¿Y a quien sino a la espada podremos ocurrir por la justicia, cuando vosotros siendo partes, sois al mismo tiempo jueces nuestros, acusadores y testigos, en un asunto en que se disputa, si sois vosotros los que debeis mandar en estos dominios, a nombre del rey; o nosotros que constituimos la verdadera nacion americana: si sois unas autoridades legitimas, ausente el Soberano, o intrusos, o arbitrarios, que quereis apropiaros sobre nosotros una jurisdiccion que no teneis, ni nadie pudo daros?

Esta espantosa lista de tamaños agravios impresa vivamente en nuestros corazones, seria un terrible incentivo a nuestro furor, que nos precipitaria a vengarlos, nada menos que con la efusion de la ultima gota de sangre europea existente en este suelo, si nuestra religion mas acendrada en nuestros pechos que en los vuestros, nuestra humanidad, y la natural suavidad de nuestra indole no nos hiciesen propender a una reconciliacion, antes que a la continuacion de una guerra, cuyo exito, cualquiera que sea, no puede prometernos mayor felicidad que la paz, atendida vuestra situacion y circunstancias.

Porque si entráis imparcialmente en cuenta con vosotros mismos, hallareis, que sois mas Americanos que Europeos: apenas nacidos en la Peninsula os habeis trasportado a este suelo desde vuestros tiernos años, habeis pasado en el la mayor parte de vuestra vida: os habeis imbuido

se tratan de evitar, son mas grandes y de peores consecuencias en las guerras civiles que en las estran-

en nuestros usos y costumbres, connaturalizado con la benigna temperie de estos climas, contraido conexiones precisas, heredado gruesos caudales de vuestras mujeres, o adquiridos por vuestro trabajo e industria, obtenido sucesion. y criado raices profundas: muy raro de vosotros tiene correspondencias con los ultramarinos sus parientes, o sabe del paradero de sus padres, y desde que salisteis de la madre patria formasteis la resolucion de no volver a ella.

¿Qué es pues, lo que os retrae de interesaros en la felicidad de este reino, de donde os debeis reputar naturales? ¿Es acaso el temor de ser perjudicados? Si hemos hecho hostilidades a los Europeos, ha sido por via de represalia, habiendolas comenzado ellos.

El sistema de la insurreccion jamas fué sanguinario. Los prisioneros se trataron al principio con comodidad, decencia y decoro: innumerables quedaron indultados, no obstante que perjuros, e infieles a su palabra de honor, se yalian de esta benignidad para procurarnos todos los males posibles, y despues han sido nuestros mas atroces enemigos. Hasta que vosotros abristeis la puerta a la crueldad, comenzó a hostilizaros el pueblo, de un modo muy inferior al con que vosotros os habeis portado.

Por vuestra felicidad pues, mas bien que por la nuestra, desearemos terminar unas desgracias y desavenencias que estan escandalizando al orbe entero, y acaso preparandonos en alguna potencia estranjera desastres que tengamos que sentir ya tarde, cuando no podamos evitarlos. Y así, a nombre de nuestra comun fraternidad y demas sagrados vinculos que nos unen, os pedimos: que examineis atentamente, con imparcialidad sabia y cristiana los siguientes planes de paz y de guerra, fundados en principios evidentes de derecho publico y natural, los cuales os proponemos a beneficio de la humanidad, para que elijiendo el que os agrade, ceda siempre en utilidad de la nacion. Sean nuestros jueces el caracter nacional, y las estrecheces de circunstancias las mas criticas, bajo las cuales está gimiendo la America.

PLAN DE PAZ.

Principios naturales y legales en que se funda.

I. La soberania reside en la masa de la nacion.

teras. El gobierno vireinal nada quiso sin embargo escuchar, y faltó en este negocio aun a las reglas

II. España y America son partes integrantes de la monarquía sujetas al rey, pero iguales entre sí, y sin dependencia, o subordinación de la una respecto de la otra.

III. Mas derecho tiene la America fiel para convocar Cortes, y llamar representantes de los pocos patriotas de España, que está contajada de infidencia, que para llamar de las Americas diputados, por medio de los cuales nunca podemos estar dignamente representados.

IV. Ausente el Soberano, ningun derecho tienen los habitantes de la Peninsula, para apropiarse la suprema potestad, y representar la real persona en estos dominios.

V. Todas las autoridades dimanadas de este orijen son nulas.

VI. El conspirar contra ellas la nacion americana no es mas que usar de su derecho.

VII. Lejos de ser esto un delito de lesa majestad; (en caso de ser alguno, seria de lesos gachupines) es un servicio digno del reconocimiento del rey, y una efusion de su patriotismo, que S. M. aprobaria si estuviera presente.

VIII. Despues de lo ocurrido en la Peninsula y en este continente desde el trastorno del trono, la nacion americana es acreedora a una garantía para su seguridad, y no puede ser otra que poner en ejecución el derecho que tiene de guardar estos dominios a su soberano, por sí mismos, sin intervencion de gente europea.

De tan incontrastables principios se deducen estas justas pretensiones.

I. Que los Europeos resignen el mando y la fuerza armada a un Congreso nacional, e independiente de España, representativo de Fernando VII, que afianze sus derechos en estos dominios.

II. Que los Europeos queden en clase de ciudadanos, viviendo bajo la protección de las leyes, sin ser perjudicados en sus personas, familias, ni haciendas.

III. Que los Europeos actualmente empleados, queden con los honores, fueros y privilegios, y con alguna parte de las rentas de sus respectivos destinos; pero sin el ejercicio de ellos.

IV. Que declarada y sancionada la independencia se echen en olvido

de la urbanidad y la decencia, haciendo quemar públicamente en la plaza por mano de verdugo las co-

de una y otra parte todos los agravios, y acontecimientos pasados, tomándose a este fin las providencias mas activas, y todos los habitantes de este suelo, así criollos como europeos, constituyan indistintamente una nacion de ciudadanos americanos, vasallos de Fernando VII, empeñados en promover la felicidad pública.

V. Que en tal caso la America podrá contribuir a los pocos Españoles empeñados en sostener la guerra de España, con las asignaciones que el Congreso nacional le imponga en testimonio de su fraternidad con la Peninsula, y de que ambos aspiran a un mismo fin.

VI. Que los Europeos que quieran espontaneamente salir del reino, obtengan pasaporte para donde mas les acomode; pero en este caso los empleados no perciban antes la parte de renta que se les assignare.

PLAN DE GUERRA.

Principios indubitables en que se funda.

I. La guerra entre Europeos y Americanos, no debe ser mas cruel que entre naciones extranjeras.

II. Los partidos beligerantes reconocen a Fernando VII. Los Americanos han dado de esto pruebas evidentes, jurandolo, y proclamandolo en todas partes, llevando su retrato por divisa, invocando su nombre en sus títulos y providencias, y estampandolo en sus monedas y dinero numerario. En este supuesto estriba el entusiasmo de todos, y sobre este pie ha caminado siempre el partido de la insurrección.

III. Los derechos de gentes y de guerra inviolables entre naciones infieles y barbaras, deben serlo entre nosotros profesores de una misma creencia, y sujetos a un mismo soberano, y a unas mismas leyes.

IV. Es opuesto a la moral cristiana, proceder por odio, rencor o venganza personal.

V. Supuesto que la espada ha de decidir, y no las armas de la racionalidad y prudencia, por convenios y ajustes concertados sobre las bases de la equidad natural, la lid debe continuarse del modo que sea menos opuesto a la humanidad demasiado aflijida para dejar de ser objeto de nuestra tierna compasión.